

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Asunto: Contestación a requerimiento sobre solicitud de autorización de producción de aguas regeneradas (nº expte. 2016SCA001177AL)

Doña Sabina Torralba Hauck, en nombre y representación de **HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.**, con C.I.F. nº A-41461856, empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870, **EXPONE:**

I.- Que, por ese Consorcio se dio traslado a HIDRALIA del requerimiento de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por el que, en relación con la concesión de reutilización otorgada con nº de expediente 2016SCA001177AL de aguas depuradas por la EDAR de Roquetas de Mar para uso agrario y recreativo, se le insta a que **presente antes del 26 de junio de 2023** solicitud de autorización de producción de aguas regeneradas, incluyendo dicha solicitud toda una serie de cuestiones indicadas en el referido requerimiento.

II.- Que, por medio del presente escrito, se aporta a ese Consorcio informe para la presentación de la solicitud de autorización de producción de aguas regeneradas, incluyendo primer Plan Sanitario de Agua regenerada de la EDAR Roquetas de Mar.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA Que tenga por presentado este escrito junto con su documentación adjunto, dando contestación a los requerimientos realizados por la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de que por ese Consorcio se solicite la autorización de producción de aguas regeneradas antes del próximo día 26 de junio de 2023 (expte. nº 2016SCA001177AL).

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

En Roquetas de Mar, a 23 de junio de 2023

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos y Sistemas de Gestión